CIRCULAR Nº 013

IOMA ACCESORIOS

Se informa que se encuentra disponible en el validador la **actualización de los nuevos valores** para el **Plan ACCESORIOS** de IOMA, retroactivo al 1° de noviembre del 2016, por lo tanto el cobro de la dispensa realizada en noviembre será actualizada a los nuevos montos.

CIRCULAR Nº 014

IOMA MEPPES

De acuerdo a los débitos realizados por el IOMA en el Plan MEPPES Medicamentos, Insulinas, Antihemofílicos y Tobramicina, recordamos que se deberá adjuntar la fotocopia del Remito de la Droguería, ya que la falta del mismo es motivo de débito.

Recordamos que también es motivo de débito la falta de firma y sello del Médico, la falta de datos del afiliado o tercero que retira la medicación y la falta de firma y sello de la farmacia.

CIRCULAR Nº 015

PAMI CAMOYTE

Estimados colegas, en esta oportunidad nos comunicamos para realizar la siguiente aclaración sobre el nuevo procedimiento de tramitación y autorización.

Como ya hemos comunicado ,en otras oportunidades, en los trámites con respecto a esta medicación **el afiliado debe dirigirse a la UGL, la que enviará la autorización a PAMI** quién es el único ente que comunica las autorizaciones al CAMOYTE vía electrónica, es allí donde se modifica en Farmalive el estado de la receta.

Tener en cuenta que el Formulario RTF (Registro de Tratamiento Farmacológico), en el que figuran todos los medicamentos por los que se ha hecho el trámite no es comprobante de que la receta esté autorizada por PAMI.

El afiliado debe presentarse indefectiblemente en la Oficina Farmacéutica provisto de la receta prescripta por el médico.

CIRCULAR Nº 016

EXPERTA ART

A partir del 01/02/2017 EXPERTA ART contará con una bonificación del 3% para todos los partidos de la Provincia de Buenos Aires.

Para su correspondiente adhesión deberá ingresar en el validador siguiendo los pasos que se detallan a continuación (haga clic aquí). Dicho Instructivo también se encuentra disponible en la página web del Colegio Central.

Este convenio será de validación obligatoria y de presentación mensual.

Para mejor proveer se adjunta Norma de Atención (haga clic aquí).